Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Circuito Judicial de la Unión (N)
Juzgado Promiscuo Municipal de Arboleda

HAGA CLICK AQUI PARA VER LOS DOCUMENTOS

TRASLADOS

CONSTANCIA SECRETARIA.- Arboleda, hoy **veinte (20) de octubre de 2.020**, se corre traslado a las partes de las excepciones de mérito del asunto que se relaciona a continuación, por el término de 5 días, para que solicite las pruebas relacionadas con ellas, lo anterior de conformidad con el Art. 370 del Código General del Proceso.

CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIO VENCIMIENTO
Restitución de inmueble 2019-00085	Fernando David Figueroa Vs Francisco Rodrigo Erazo Rengifo	Corre traslado de las excepciones de mérito.	Fijación: 20/10/20 **Inicia:** 21/10/20 **Vence:** 27/10/20

Se fija: 07:00 a.m.
Se desfija: 04:00 p.m.

Ximena Arteaga Gavilanes
XIMENA ARTEAGA GAVILANES
Jueza